

SEGUNDA SESIÓN 2023 CRC

FECHA : Viernes 08 de septiembre de 2023.

HORA : 10.30 a 12.20 horas

LUGAR : Salón Prat de la Delegación Presidencial Regional

ASISTENTES :

Nombre	Organización	Confirmaciones
Claudia Santander Campillay	Seremi del Trabajo y Previsión Social	Justifica ausencia
Pía Castillo Bosselaar	Seremi de Economía	Asiste
Arturo Castillo Yiola	Presidente Asoinco	Asiste
Alan Sepúlveda Rodríguez	Encargado de Articulación CIDERE	Asiste
Jaime Ramírez Maldonado	Representante CUT	Asiste
Karina Espinoza Rodríguez	Representante CUT	Asiste
Eduardo Toro Gallardo	Director Regional (S) SENCE	Asiste
Paula Gros Villanueva	Representante Seremi de Economía	Asiste
Eduardo Marín Cabrera	Representante Seremi de Educación	Asiste
Luis Cortes Chávez	Encargado Regional Chile Valora	Asiste
Cristian Yubuni Painaqueo	Representante CUT	Asiste
Rodolfo Sepúlveda Larenas	CCHC	Justifica ausencia
Hury Schwenn Canevaro	CCHC	Justifica ausencia
Mauricio Fernández Olivares	SENCE	Asiste
Ruth Vergara Ulloa	SENCE	Asiste
Paola Cova Solar	SENCE	Asiste
Maritza Luna Palta	SENCE	Asiste
Eduardo Tapia Palta	Seremia del Trabajo	Justifica ausencia
Javiera Cortés Araya	Universidad Católica del Norte	Asiste
Ornella Jerez Carvajal	Universidad Católica del Norte	Asiste
Carlos Méndez	Director Asoinco	Asiste

INVITACIÓN



Invitación

Claudia Santander Campillay, Seremi del Trabajo y Previsión Social, y Eduardo Toro Gallardo, Director Regional (s) del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence; le saludan y tienen el agrado de invitarle a la **2ª Sesión del Consejo Regional de Capacitación**, instancia de carácter consultivo, vinculante y tripartito que asesorará a la autoridad en la política regional de capacitación. En esta ocasión se realizará la revisión y aprobación Plan Regional de Capacitación.

 Viernes 08 de septiembre  10.30 horas  Salón Prat de la Delegación Presidencial Regional, ubicado en Prat 350, La Serena

La Serena, agosto de 2023

Confirmaciones a sencecoquimbo@sence.cl



PRESENTACIÓN



Más descentralización para las necesidades de cada territorio



2º Sesión - Septiembre 2023

TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:40 horas, comienza la sesión del Consejo Regional de Capacitación con las palabras iniciales del director regional (s) de SENCE Coquimbo, Eduardo Toro Gallardo, quien en su calidad de Presidente (s) del Consejo, saluda y agradece la participación en esta instancia de realizar la segunda sesión de este Consejo Regional de Capacitación.

1. El director regional (s) entrega las palabras de bienvenida para iniciar la actividad, le da posteriormente la palabra a la Seremi de Economía, Pía Castillo Bosselaar, quien señala las siguientes palabras y comentarios que se transcriben en esta acta:

“Muy buenos días a todos y a todas, siempre es un agrado que nos reciban de esta forma, por lo que se agradece al equipo de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y al equipo de SENCE que están aquí presente donde siempre realizan un trabajo de recepción y protocolo para poder trabajar arduamente mediante los documentos que recibimos. Agradecer también la presencia de la CUT, presencia del mundo empresarial, representante de nuestra seremi de educación, ChileValora que son piezas fundamentales para llevar adelante este plan. Muchísimas gracias por la instancia”

2. Posterior a las palabras iniciales de la Seremi de Economía, Eduardo Toro solicita a los participantes de esta actividad a presentarse brevemente ante la mesa.
3. El Director (s) de Sence señala las siguientes palabras y comentarios antes de comenzar la presentación:

*“Hoy día, efectivamente, estamos trabajando en la política nacional de capacitación. Constituimos durante el mes de agosto el Consejo Regional de Capacitación, y hoy queremos ver el primer producto que es el plan regional de capacitación. Es primera vez en muchos años que podemos destinar aproximadamente 40 cursos. Recordar que los objetivos de este plan es la **descentralización**, que sea **tripartito**, **consultivo**, **vinculante** y con **enfoque de género** siempre presente.*

Los acuerdos de la primera sesión fueron enviados en los correos respectivos, y realizamos la reunión con la CUT que era parte de mi compromiso, enviando los temas normativos a todos/as los/as consejeros/as y otros relacionados con compromisos realizados en la primera sesión”.

Se da inicio a la presentación “2ª sesión del Consejo Regional de Capacitación” realizada por el Director Regional (S) de Sence, Eduardo Toro, quien en primera instancia muestra a los consejeros finales designados, mediante el Organigrama Oficial de este Consejo.



Pia Castillo Bosselaar
Paula Gros Villanueva



Cecilia Ramírez Chávez
Eduardo Marín Cabrera



Jaime Ramírez Maldonado
Karina Espinoza Rodríguez

Herman Castro López
Cristian Yubini Painiqueo



Arturo Castillo Viola
Alan Sepulveda Rodríguez
Hury Schwenn Canevaro



A partir de ello el director presenta un listado de cursos que deben validar durante la actividad. Señala, además, que la ventaja de poder entregar el plan - que se entregará el 30 de septiembre - es debido a que se apalancan recursos regionales para la siguiente fecha de marzo 2024.

Posteriormente, el director (s) de SENCE señala las siguientes palabras y comentarios:

“También comentarles como se indicó en la primera sesión, SENCE tiene este financiamiento a través del programa de becas laborales. Becas laborales no es un recurso directo nuestro sino más bien tenemos la decisión final de los cursos a licitar y los licitan los organismos intermedios de capacitación mediante una concordancia con nosotros.

Son aproximadamente \$698 millones que fueron asignados para máximo 40 cursos aproximadamente. También comentarles que nosotros tenemos muchas acciones de capacitación que realizamos regularmente, es decir, tenemos un plan anual como SENCE, con los distintos programas regulares que se nos entrega bajo presupuesto sectorial. También tenemos como apoyo al Observatorio Laboral Regional y además tenemos que entender que hemos realizado fondos concursables para la sociedad civil y municipalidades donde se han adjudicado también muchos recursos. Y, finalmente, requerimientos sspp/sociedad civil, OMIL, y becas mandato empresas que son aquellas becas que a través de SENCE las empresas realizan en pos de la comunidad

También nos hemos preocupado del equilibrio provincial y comunal y los requisitos de los planes formativos. Tenemos un universo aproximadamente de 521 planes formativos, pero muchos de ellos no calzan directamente con las necesidades locales”.

Primer producto: 1° Plan Regional de Capacitación (CRC) 2023

Financiamiento: Becas Laborales
 Fecha tope: 30 de septiembre 2023
 N° cursos: 39 aprox.
 Inversión: \$ 698.876.831



En relación a lo dicho anteriormente por el director (s) de SENCE, presenta al consejo los cursos por provincia según comuna levantados y requeridos por los distintos solicitantes. Estos se presentan a continuación:

Provincia Elqui

COMUNA	SOLICITANTE	CURSO	HORAS	CUPOS
ANDACOLLO	MUNICIPALIDAD / OMIL	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	150	20
		TÉCNICAS DE SOLDADURA POR ARCO VOLTAICO	176	20
COQUIMBO	OBSERVATORIO LABORAL REGIONAL	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	20
		COCINA NACIONAL	120	20
	DR SENCE/ SIAC	CORTE Y CONFECCIÓN DE CORTINAS Y ROPA DE CASA	150	20
		CURSO CONVENCIONAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-2	150	20
		OPERACIÓN DE MINICARGADOR	176	20
	COOPERATIVA DE FLORES DE PAN DE AZUCAR	TÉCNICAS DE SOLDADURA POR ARCO VOLTAICO	176	20
		DISEÑO, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA ORNAMENTACIÓN DE EVENTOS	150	20
ASOC. GREMIAL TRIPULANTE PESQUERO	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES BÁSICAS	90	20	
LA HIGUERA	MUNICIPALIDAD / OMIL	COCINA NACIONAL	120	20
LA SERENA	OBSERVATORIO LABORAL REGIONAL	DIRECCIÓN Y CONTROL DE MANIOBRAS DE IZAJE DE CARGAS (rigger)	180	20
		MECÁNICA BÁSICA AUTOMOTRIZ	80	25
	DR SENCE/ SIAC	OPERACIÓN DE EXCAVADORA	176	20
		SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	20
		MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	150	20
		TÉCNICAS DE SOLDADURA POR ARCO VOLTAICO	176	20
SEREMIA DEL TRABAJO	PELUQUERÍA	160	20	
SERNATUR	HERRAMIENTAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN EN PORTUGUÉS	80	17	
PAIHUANO	MUNICIPALIDAD / OMIL	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	176	20
VICUÑA	MUNICIPALIDAD / OMIL	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	176	20
		ELABORACION DE CERVEZA ARTESANAL	70	20
	MUNICIPALIDAD /CORP TURISMO	HERRAMIENTAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN EN INGLÉS	80	20
PROVINCIA ELQUI				462

Provincia Limarí

COMUNA	SOLICITANTE	CURSO	HORAS	CUPOS
COMBARBALA	MUNICIPALIDAD / OMIL	COCINA NACIONAL	120	20
		SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	20
		TÉCNICAS DE SOLDADURA POR ARCO VOLTAICO	176	20
OVALLE	SEREMI DEL TRABAJO	MANEJO DEL RIEGO MEDIANTE SISTEMAS GRAVITACIONALES Y TECNIFICADOS	144	15
	OBSERVATORIO LABORAL REGIONAL	OPERACIÓN DE TRACTOR CON APLICACIÓN DE AGROQUÍMICOS	134	15
		PROCESO DE MONTAJE DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	80	20
	PARA FERIA MODELO - SEREMI TRABAJO	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS AGRÍCOLAS	96	20
	DELEGACIÓN (REQUISITO FLEXIBLE)	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-3	200	25
PUNITAQUI	MUNICIPALIDAD / OMIL	COCINA NACIONAL	120	20
		TÉCNICAS DE SOLDADURA POR ARCO VOLTAICO	176	20
PROVINCIA LIMARÍ				195

Provincia Choapa

COMUNA	SOLICITANTE	CURSO	HORAS	CUPOS
CANELA	MUNICIPALIDAD / OMIL	LABORES DE REVESTIMIENTO CON CERAMICA Y/O PORCELANATO	125	20
		TÉCNICAS DE SOLDADURA POR ARCO VOLTAICO	176	20
ILLAPEL	OBSERVATORIO LABORAL REGIONAL	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	20
	COMUNIDAD DE MUJERES	PROCESO DE MONTAJE DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	80	20
LOS VILOS	MUNICIPALIDAD / OMIL	PROCESO DE MONTAJE DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	80	20
SALAMANCA	MUNICIPALIDAD / OMIL	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES BÁSICAS	90	20
PROVINCIA CHOAPA				120

4. Posteriormente, el profesional de SENCE, Mauricio Fernández, señala las siguientes palabras y comentarios en relación a los cursos de capacitación que Eduardo Toro muestra a los consejeros. Estas fueron las siguientes:

“Este trabajo se ha realizado conversando con los actores como OMIL y Sociedad Civil. Si se observa tan disperso el tema de las comunas grandes hay un factor también que, como decía Eduardo, tenemos varias líneas programáticas y también se basa por la cantidad de habitantes. La idea es no sobrecargar a la cantidad de ofertas, porque resulta que los convenios tienen una vigencia de tiempo, por ende si no se llenan los cursos debido por poca demanda es complicado

el proceso de devolución de dinero. A este plan formativo se le puede realizar cambio de cursos por comuna o por persona una vez adjudicado”.

5. Posteriormente, prosigue con palabras y comentarios del consejero Arturo Castillo (presidente ASOINCO), señalando lo siguiente:

“¿Esto es variable para cerrar esa parrilla? Creo que falta incorporar algunos oficios y ver otras alternativas como por ejemplo gasfiter o hidráulica. Creo que hay más oficios que debemos potenciar en el sector que represento”.

6. Posteriormente, prosigue el profesional Mauricio Fernández respondiendo al consejero lo siguiente:

“Tengo un plazo hasta el 30 de septiembre como bien dijo Eduardo, entonces de aquí al 30 de septiembre que lo evaluemos y conversemos porque están asociados a un plan formativo y se relaciona con requisitos de acceso y a la comuna donde ubicarlo”.

7. A partir del planteamiento del consejero y respuesta del profesional de SENCE, prosigue la SEREMI Economía, Pía Castillo, señalando lo siguiente:

“Quiero mencionar con respecto al plan de desarrollo de La Higuera, que es una política de gobierno para tener una priorización en algunos términos en dicha comuna”.

8. Prosigue el director (s) de SENCE señalando lo siguiente:

“También mencionar que recuerden que existen temas previos enviados a cada uno de ustedes con los cursos que tenemos planificados por comuna fuera del plazo. Es decir, hay priorización territorial. Entonces finalmente lo que intentamos es equilibrar”.

“Para cerrar la presentación, en la provincia del Limarí hubo un excelente rendimiento en los fondos concursables de capacitación, por lo tanto, no está Monte Patria ni Río Hurtado porque son comunas que alcanzan la máxima capacidad de capacitación. Ovalle, en específico, tiene un programa de reconversión de buses eléctricos y también sabemos que debemos ir en apoyo de los emprendedores. Asimismo, entendemos que la provincia del Limarí tiene una vocación productiva agrícola, por lo que debemos apoyar a este sector tan importante en nuestra región. Y, finalmente, los cupos asignados las comunas de la provincia del Choapa son bajos, dado que, por ejemplo, ya tienen una alta asignación a través de fondos concursables y becas mandato”.

9. El profesional Mauricio Fernández también plantea lo siguiente:

“Salamanca, a través de la minera Los Pelambres, tiene 13 cursos; y a solicitud del Municipio les otorgaremos herramientas computacionales básicas, sumándose 14 cursos en total. Y en Canela, a través de la minera de Los Pelambres, son 4 cursos y les otorgaremos 2 cursos a solicitud del Municipio”.

10. La consejera Karina Espinoza Rodríguez, representante de la CUT, plantea lo siguiente ante el consejo:

“Abarcando nuestro sector (área de salud) y conversando con la Seremi del Trabajo, observamos la empleabilidad que necesitábamos sobre todo en los próximos 3 hospitales que se construirán. Por ende, estas construcciones nos demandan trabajadores/as y una vez construidos, requerimos de personal para su funcionamiento”.

11. Mediante el planteamiento de la consejera Karina Espinoza, Arturo Castillo señala que están al debe con la mano de obra en la región para el sector de la Construcción, debido a que indica que es muy bajo el % de trabajadores que provienen de la región a realizar funciones de Construcción en la zona y más bien provienen de Santiago y de otras regiones.

12. En relación a lo anterior la consejera Karina Espinoza señala los siguientes comentarios:

“Si hablamos de lo que son las viviendas sociales que está dentro de los programas del gobierno yo sé que solo con las 3 construcciones grandes va a demandar mucha mano de obra”.

13. Prosigue el director (s) de SENCE señalando los siguientes comentarios:

“En relación con lo dicho, estoy totalmente de acuerdo. Les quiero comentar que hemos aportado fuertemente a la región con el programa de maestros y maestras de la Construcción. Donde el 60% son mujeres en distintas ocupaciones como Carpintero/a, Pintor/a, Albañil, etc. Si ustedes revisan este plan y nuestras asignaciones directas, tiene mucho énfasis en temas de construcción debido a que según los datos que nos proporciona el Observatorio Laboral Regional, la reactivación económica regional con el crecimiento del sector construcción va de la mano”.

14. Prosigue el profesional Mauricio Fernández con los siguientes comentarios:

“Estamos en varios sectores de la región con 14 cursos para que este personal pueda estar disponible y capacitado en octubre/noviembre en ocupaciones como Pintor, Carpintero, Albañil. El objetivo es tener de aquí a fin de año, bastante personal capacitada y replicar esto mismo para el próximo año”.

15. Prosigue la consejera Karina Espinoza señalando lo siguiente:

“En estos momentos estamos viendo proyecciones a 5 años y podríamos ser una región potenciada. Hoy en día lamentablemente no poseemos trabajadores en el área de mantención en el área de salud como, por ejemplo, arreglo de bombas de agua, ascensores, aire acondicionado, especialistas en aguas grises, caldereros, etc. Por ende, necesitamos potenciar a la región y realizar generar que la gente quiera trabajar y posteriormente tener personal para el mantenimiento y funcionamiento del edificio. No es posible tener solo 1 gasfiter en un hospital, como mínimo necesito a 20 gasfiter”.

16. El consejero Arturo Castillo plantea en base a lo que se conversa lo siguiente:

“Yo creo que en las bases técnicas de las licitaciones de los hospitales, se debiese considerar un % mayor de mano de obra de la región. Porque al final la cuadrilla de trabajadores proviene desde Santiago o bien de otras regiones”.

17. En relación en lo que se conversa en la mesa, Jaime Ramírez (representante CUT), plantea lo siguiente:

“Yo comparto con lo que se plantea, pero recordando la primera reunión que tuvimos, se planteó que en esta reunión a definir y aprobar los cursos que nos muestra SENCE producto que no contamos con el tiempo suficiente. Entonces lo que se conversó en esta primera instancia era que se iban a evaluar esos cursos que nos propone SENCE debido a que están estudiados y analizados para que se puedan ejecutar el próximo año, y a partir del próximo año, nosotros como Consejo realizar propuestas de los cursos que consideramos necesarios para poder postular para el año 2024-25, por ende, en honor al tiempo sería correcto avanzar en esa línea de trabajo. Lo importante es que seamos realistas sin dejar de compartir con lo que se plantea en la mesa”.

18. El consejero Carlos Méndez plantea ante el Consejo lo siguiente:

“De las personas que fueron capacitadas y que están disponibles, ¿Cuál fue el % de empleabilidad de esas personas?”.

19. A lo que el director (s) Eduardo Toro responde que “de las primeras generaciones en Construcción tenemos un 40% de personas contactadas empleadas, pero tenemos un % menor que no aceptaron las condiciones laborales de la empresa, por razones multifactoriales”.

20. El consejero Carlos Méndez señala los siguientes comentarios posterior a la respuesta del director (s) de SENCE:

“Para el próximo periodo podríamos realizar una planificación distinta, en virtud de las necesidades de la región, como crear un pequeño centro de capacitación con buenos capacitadores líderes en distintas áreas que son importantes para la región”.

21. Toma la palabra Seremi de Economía en relación a lo recientemente conversado. Se detalla a continuación los comentarios dichos por la misma:

“Este esfuerzo de hacer mesas tripartitas donde están los trabajadores, mundo empresarial y Gobierno. Tiene también una lógica y esfuerzo de trabajar conjuntamente con un total de casi \$700 millones de inversión, que si bien puede que no cubra todas las necesidades de la región, pero sigue siendo un esfuerzo ejecutar eficientemente esta inversión público. Por ende, como gobierno aseguramos que esta el recurso y mediante esta mesa poder llegar al resultado que queremos reportar”.

22. Según lo dicho por la Seremi de Economía, prosigue el director (s) de SENCE, señalando los siguientes comentarios:

“Nosotros el único curso que tenemos fuera de la parrilla son los Gasfiter en específico debido a que preferimos verlo con Certificación y Evaluación de Competencias Laborales, sin embargo, podemos incluirlo, pero entendiendo que el perfil de ingreso es un poco más alto”.

“Propongo que en la próxima sesión veamos cómo podemos trabajar con todas estas ideas y llegar a un plan consensuado. Por ende, en la próxima sesión propongo definamos como vamos a generar las bases de este plan que vamos a presentar el 30 de marzo del próximo año”.

“Uno de los problemas que tenemos, en general, en el mundo de la construcción, es que la gente también tiene que entender que estamos pensando en tres o cuatro años más, entonces quizás hoy día los números no sean muy buenos, en término de las personas que han salido maestros y maestras de la construcción, pero puedo asegurar que cuando se construya el Hospital de La Serena y el Hospital de Coquimbo, esas personas tendrá un empleo si existen las condiciones”.

“Nosotros el 25 y 26 de octubre tenemos la Feria Laboral que vamos a realizar en la zona, y no pierdo la fe en que queden en las constructoras locales, puedan contratar a las personas que hemos capacitado, sin embargo, también puedo asegurar que cuando inicien obras, trabajen para la construcción del hospital de La Serena u hospital de Coquimbo”.

23. El profesional Mauricio Fernández plantea lo siguiente:

“Es cierto que en el período de octubre/noviembre debemos generar el levantamiento realizado directamente con SENCE. Tengo aún todos los programas 2024 aún sin levantar, y ahí van cursos bastante más robustos, con bastante más etapas, tenemos la línea oficios directamente, donde se encuentran los cursos de gasfiter, técnicas de metalcom, obras sanitarias de grifería, termofusión, etc.”.

“Lo bonito de este programa, en conjunto con el Consejo, es que es flexible y lo puedo llevar a cualquier zona rural, a cualquier comuna, no así todos los programas regulares de SENCE, que establecen una infraestructura rígida, pero ese levantamiento 2024 de otros programas que se puede incluir algo que se haya quedado en este listado, perfectamente lo puedo ver en diciembre, para el próximo año, que no va asociado directamente a financiamiento, sino que a financiamiento que nos da la DIPRES, y claro, tenemos que primero cerrar este año para saber cuánto presupuesto tendremos como SENCE para el próximo año y hacer ese levantamiento, pero podemos dejarlo en carpeta perfectamente con levantamiento de otro programa”.

24. Prosigue el director (s) de SENCE, el Sr Eduardo Toro:

“Ahora, efectivamente, lo que nosotros siempre hemos soñado es que podamos capacitar de la mano con las empresas. Para darles un ejemplo, realizar clases prácticas en empresas de ASOINCO; esta situación no pasa de un día para otro, debemos tener voluntades y es en lo que estamos trabajando día a día con los gremios”.

25. La consejera Karina Espinoza señala los siguientes comentarios:

“Se ha considerado super poco el cambio generacional que hemos estado teniendo, super fuerte, en el que yo necesito trabajadores, pero no puedo exigir experiencia, y yo tengo que armar mi personal según el contrato que le puedo hacer, a nosotros nos pasa en los hospitales, pero ¿cuál era el juego del sistema público? enseñarle a la persona lo mío, es cuando uno llega a cualquier trabajo, tu llegas con la teoría, pero tú tienes que aplicar esa teoría y acomodarte al mundo donde llegaste. En este momento no podemos seguir exigiendo experiencia, tenemos que nosotros dentro de las empresas crear la gente, hay que tomar la experiencia que enseñan, las pocas experiencias, porque de verdad gente con experiencia yo tengo super poca, hoy día estamos en un mundo de jubilados, entonces estamos como en una generación media y una nueva generación. La generación media todavía es un poco difícil en mi opinión. Pero tuvimos que bajar la experiencia porque yo tengo que crear personal”.

26. Prosigue el consejero Carlos Méndez con los siguientes comentarios:

“Porque en todos lados, hasta en recursos humanos se están pidiendo 3 a 4 años de experiencia o cuando uno quiera trabajar en una tienda en un supermercado a cualquiera experiencia mínimo un año, todos sabemos cómo estamos con el cambio de la tecnología, que está es que hay mucha gente que está afuera, no buscan otra labor o la gente que quiere entrar, no entra, porque le piden experiencia”.

27. En base a lo anterior, el profesional Mauricio Fernández señala los siguientes comentarios:

“Justo entraron en un tema que es más generacional, de hecho nosotros en el mes de julio y agosto enviamos, a través del observatorio laboral, las estadísticas que tenemos con los jóvenes; es un tema prácticamente sociológico más que nuestro, se lo vamos a enviar para que ustedes tengan los antecedentes que abordan respecto al tema generacional. Nosotros lo hemos estudiado a través del Observatorio Laboral, ya tanto Javiera como Ornella, que han sido parte, quizás puedan ahondar en el tema. Entendemos que el mercado laboral está difícil, yo tengo principalmente reuniones con la mayoría de las empresas, de los gremios de la región y uno de los temas que más nos dicen es el tema jóvenes, en el fondo, lo que hemos hecho es que los planes formativos tienen temas de contexto, tienen temas de acompañamiento sociolaboral y una serie de situaciones, lo cual sabemos que no es suficiente, pero es nuestra realidad hoy día del mercado laboral, que la tenemos que cambiar de alguna manera”.

28. El consejero Cristian Yubuni señala los siguientes comentarios:

“Yo quiero acotar algo, en virtud de los resultados, por eso es una pregunta, a lo mejor nos falta cambiar un poco las cosas, pequeñas cosas, todos estos jóvenes o personas que se capacitaron, tratar de agregarles un paso más, mandarlos a hacer una pequeña práctica, de una semana, de quince días, a una empresa, conseguir una práctica”.

29. Prosigue el profesional de SENCE, Mauricio Fernández con los siguientes comentarios:

“Los cursos van asociados, en otras líneas programáticas, incluso en esta línea nosotros podemos incluir una práctica laboral, pero habitualmente en todos nuestros programas va asociado una práctica laboral como una etapa del programa, o sea, durante la capacitación el organismo técnico, que está contratado para esta labor, les busca una práctica laboral que acompaña todavía al usuario, con el subsidio de movilización, también van asociado a pago y se la acompaña a la persona, con visitas a la empresa durante su práctica, con un seguimiento a la persona y la persona sale con su práctica aprobada o no, digámoslo así, sale con un certificado de aprobar fase selectiva y por otro lado su certificado de su práctica laboral, lo que potencia aún más el tema de la capacitación. Incluso en algunos programas, ya esto más o menos lo tenemos ahora de otra manera, pero del 2022 hacia atrás, había una etapa de intermediación laboral que todavía existe”.

“Pero en el año 2020 y 2022, estaba obligado al organismo técnico, de acuerdo a una licitación, que se comprometía a una cantidad de porcentaje de personas aprobadas que tenía que capacitar, perdón, que tenía que intermediar, dejar colocado en una empresa, eso va asociado a una multa. Con el tema de la pandemia hubo una discusión, con la tasación de hoteles, que cómo los íbamos a multar si era imposible intermediar en época de pandemia, hubo una dificultad ahí que tuvimos que ceder al tema porque en el fondo, efectivamente, como los obligamos algo que ellos mismos se comprometieron en épocas de pandemia con unas multas horribles de grandes, entonces no, no pudimos y ahora se va a continuar con ese proceso, se mantiene la práctica laboral, pero se deja la intermediación laboral como otro proceso, pagable al organismo técnico, pero sin el tema de multas y eso va a continuar en la mayoría de nuestros programas”.

30. En base a lo anterior, Luis Chávez señala el siguiente comentario:

“Muy buena idea, creo que también ahí ese tema podemos tratarlo con ASOINCO, y poner a disposición una empresa del barro industrial, para hacer prácticas”.

31. Prosigue el profesional Mauricio Fernández con los siguientes comentarios:

“Lo que más nos falta a veces en la red, cuando el coordinador o dueño del OTEC tiene esta red, si, por ejemplo, cuando nosotros hacíamos en una en una época curso de vendedor, el coordinador tenía una muy buena red, con TRICOT, con el EASY, con el Mall, con SODIMAC y eso se mantenía siempre y había una rotación siempre de muchas personas y no faltaba que siempre entre nuestros cursos, siempre hay un factor de niños brillante. Es verdad, hay jóvenes que siempre

quedan trabajando porque al momento de la práctica laboral los descubre el dueño de la empresa y dice este tú te quedas trabajando”.

32. Prosigue el director (s) Eduardo Toro señalando los siguientes comentarios:

“Este trabajo lo empezamos aproximadamente el 2018, lamentablemente tuvimos la pandemia encima, hoy día recién el año 2023 hemos vuelto a tener inscripciones históricas en capacitación que siempre habíamos tenido, para nosotros lamentablemente dos o tres años estuvieron prácticamente perdidos, en términos de oficios, no estoy diciendo en términos del mundo de la capacitación porque hubo muchas actividades que pudimos hacer, en base a cursos online, pero claramente los oficios que más nos duelen hoy día, son los que no pudimos realizar presencialmente entre el años 2020 y 2022, eso es lo que queremos reformular hoy y cuál es la invitación que yo les hago, independiente que si hubiera otra necesidad específica que nosotros no hubiéramos tomado, como el curso de gasfiter, que lo vamos a incluir, vamos a ver la forma nosotros de incluirlo, nuestra propuesta”.

33. El consejero Cristian Yubuni plantea los siguientes comentarios:

“Lo que pasa es que tengo una duda, no soy experto, acá en la hoja del SENCE dice el resultado la postulación de fondo concursables al año 2022 y acá hubo cursos que fueron rechazados, dice rechazado en evaluación de consistencia y justo, el curso que queremos de gasfitería aparece esos cursos rechazados por consistencia, dice “curso de gasfitería instalaciones sanitarias para agua potable”, eran 20 cupos (Elqui) y salen rechazados por evaluación por consistencia”.

34. Prosigue el profesional Mauricio Fernández con los siguientes comentarios:

“Fondo concursable, como bien dice su nombre, se concursa, hay muchas postulaciones, pero no vienen directamente de nosotros, puede venir de una entidad propia, de una fundación, de un municipio, lo hace una persona, de acuerdo a las necesidades de la comuna y claro, tuvo una falla quizás en lo técnico, en postular, se equivocó y puso una cosa pero tenía que poner otra, simplemente por eso quedó inconsistente, no es que nosotros lo hayamos postulado y nosotros mismos lo rechazamos, pasó por una evaluación, como pasan todas personas que concursan, todas las entidades y lamentablemente quedo fuera, no es que la hayan dejado nosotros fuera, sino que la evaluación fue mala”.

“Por lo mismo, esta postulación, que es primera vez que pasa en la región, Monte Patria tiene una persona muy competente haciendo las postulaciones porque sacó 12 cursos en la comuna y nunca nos había pasado, creo que la última vez que nos pasó ganó 8 y sabemos que el equipo era muy bueno, pero ahora 12 cursos, porque así es el tema, ellos postulan las necesidades por eso se premia una buena postulación y que sea consistente, ordenada, entonces eso se premia, pero eso no quita que ahora podamos validar ese tema de gasfitería, lo que tengo que hacer es revisar que no me pise yo mismo la cola, en subir un plan formativo, que tenga un acceso tan difícil, que después cuando yo lo haga postular o invite a postular, me digan yo no tengo esto, entonces voy a hacer ese detalle, lo voy a compartir con Eduardo, voy a encontrar el plan necesario, lo más

cercano, para que sea accesible a todos y lo vamos a ver en Elqui. Porque ese es otro tema, tengo que tratar de definir la comuna donde los voy a abrir y que no me choque con algo que ya tenga otra postulación”.

35. Prosigue el director (s) Eduardo Toro con los siguientes comentarios:

“Tenemos una tarea inmediata, que es resolver este este plan de capacitación regional de aquí al 30 y eso es lo que tenemos que avanzar en esta en esta sesión, para poder resolver pronto y que esto se ejecute en los tiempos que están estimados. También, eso por un lado, pero sin dejar las tareas que pueda hacer este Consejo Regional de capacitación a mediano plazo y a largo plazo, porque claro, porque efectivamente hay elementos importantes que tienen que dialogar y que tienen que conversar uno de ellos son estos 39 cursos, más lo que hace SENCE permanentemente y eso también es bueno que ustedes lo sepan, que es la pega que hace SENCE regularmente, también que este Consejo Regional de capacitación converse con lo que hace educación, con lo que hace los colegios TP, cómo tienen una vinculación los planes formativos que están en estos cursos, con lo que realiza SENCE permanentemente, con los requerimientos que tienen las empresas y lo que se necesita que surja de los establecimientos técnicos profesionales”.

“También, viendo los 39 que están acá, más el curso 40 que se va a agregar, si es así, serían 23 cursos que tienen perfiles ocupacionales de competencias laborales, entonces también invitarlos a que se haga la conexión, algunos nombres se repiten, pero si uno toma la lista completa que recién expusimos, la que tenemos toda la carpeta, 23 agregado el de gasfiter, se asocian a perfiles ocupacionales de certificaciones de competencias laborales, que permitiría también tener ese círculo virtuoso de la capacitación y también la certificación de competencias, por ejemplo, en las técnicas de soldadura, en el manejo de riego, en el rigger, que se pide mucho el rigger y también los procesos de montaje en sistemas solares de fotovoltaico, por nombrar algunos, entonces creo que hay que ir resolviendo para también para poder proyectarnos en las tareas que se vienen”.

36. Prosigue el profesional Mauricio Fernández con los siguientes comentarios:

“Como bien dice Eduardo, ese es otro factor que no pusimos en la planilla, porque ya se hubiera hecho una sábana gigante con códigos, pero la mayoría de los planes que nosotros seleccionamos, están asociados a un perfil Chile Valora, porque nos preocupamos de que si nosotros no podemos continuar con la capacitación, después de la empleabilidad, lo toma Luis Cortés (Encargado regional Chile Valora), a la misma cantidad de personas y lo llevamos a Chile Valora para que continúe ese proceso, porque no todos los planes tienen codificación de perfil, entonces también es otra variable que nosotros ocupamos para definir los planes formativos, lo que dice Luis es super importante, la persona no queda en el aire, sino que Chile Valora tiene otra potencia en la capacitación”.

37. El representante de la SEREMI Educación, Eduardo Marín, plantea los siguientes comentarios:

“Para la continuidad de lo que estaba planteando Eduardo, definitivamente hay una ventana operativa, que tiene que ver con esta oportunidad de poder seguir financiando estos cursos, esto hay que sancionar, hay que dejar cosas estratégicas, que para las próximas sesiones es fundamental. A nosotros nos gustaría también desde educación plantear lo que son las habilidades para el siglo XXI, todo lo que tiene que ver con esto de las nuevas tecnologías, lo que está pasando, esta brecha que se pone entre aquellas personas que son capacitadas en nuevas tecnologías y las que no, la brecha es gigante y también se ve traducida en salarios, por tanto, felicito el trabajo de SENCE. Como decía don Jaime, una analogía futbolística, han corrido para adelante con la pelota pegada al pie, eso es operativo, pero también estratégico, pero creo que las cosas estratégicas podríamos plantearlas, en educación, obviamente tenemos cosas que tienen que ver con la articulación de Chile Valora, claro, ahora tenemos una tarea, que es analizar esto y sancionarlo porque entiendo la ventana de oportunidades, quizás posteriormente, la próxima sesión, hablar también lo que quiere el Ministerio con respecto a las habilidades para el siglo XXI”.

“A principios de año, me acuerdo que fui a un estudio que presentó la Cámara Chilena de la Construcción, que decía que solo el 25% de las capacitaciones, un estudio de demanda y oferta, incluían nuevas tecnologías. En este momento, acá en la Región de Coquimbo y en todo Chile, se está realizando un estudio de la OCDE, lo que tiene que ver con las habilidades de adultos, que es el PIAC, que es un estudio internacional en el cual Chile está presente y eso también es un insumo que va a ser super válido que nos va a servir para tener la mirada estratégica, pero también la mirada operativa, como es la urgencia hoy en día, solo intervenir eso y creo que la sesión del 13 va a ser, en este caso, tal vez plantearla y apertura a cosas más estratégicas como también las que estamos discutiendo hoy en día”.

38. Prosigue el director (s) de SENCE, Eduardo Toro, con los siguientes comentarios:

“En el fondo lo que yo les planteo es lo siguiente: existe una oportunidad de que nosotros podamos presentar este plan el 30 de septiembre, sin embargo, porque estoy seguro que nos han quedado cosas afuera, tenemos que trabajar mucho más y enfocar lo que es la vocación productiva en los territorio. Ahora, yo también quiero ser super sincero y les hago la siguiente pregunta, yo he ido a visitar a la mayoría de los municipios personalmente, les puedo decir que también hay temas que no están zanjados respecto a las vocaciones productivas de sus territorios, al menos los equipos técnicos OMIL y ODEL, entonces tenemos que trabajar en esto, nosotros le hemos pedido al Observatorio Laboral que también nos apoye con esa situación, para trabajar con los equipos técnicos, tanto con Desarrollo Económico Local, como también con las OMIL, que son nuestros representantes comunales”.

“También quiero indicar que aparte de las vocaciones territoriales, nosotros entendemos que hay sectores productivos que pueden haber quedado afuera, nosotros estamos pidiendo que todo proceso de planes formativos tengan flexibilidades, especialmente en ingreso, porque entendemos que la mayoría de nuestros planes formativos actuales tienen requisitos muy altos

que no permitan que la población objetivo efectivamente se pueda capacitar, entonces, bajo esos parámetros lo que yo les pido, en el fondo, es que podamos ir directamente a la aprobación o comentarios respecto al plan presentado y que el día 13 de octubre, la 3ª sesión en específico sea que planteemos una forma de cómo vamos a trabajar y aprovechar la ventana del 30 de marzo de 2024, para presentar un plan, que a todos los que somos parte de este consejo, estemos convencidos de la forma de diseño y elaboración del mismo”.

39. Prosigue el profesional Mauricio Fernández con los siguientes comentarios:

“Para cerrar el tema, yo me puedo comprometer con ustedes, de mostrarles porque hemos nombrado 100 veces la palabra planes formativos, pero quizás para alguno de ustedes no lo asocian a una malla curricular de una de una carrera, de una asignatura, entonces, no es mala idea que se exponga, más que nada para mostrarles documentos, instrumentos, y las páginas que tenemos todo disponible en la parrilla del SENCE, dónde están los planes formativos, donde están los detalles de cada uno para levantar cada cosa, y ahí mostrarles como levantamos todo esto en lo técnico, con los documentos asociados, con los códigos de Chile Valora, cómo asociamos todo, podría invitar también a las chicas del Observatorio Laboral, porque nosotros hicimos ese cruce de datos, lo vi la semana pasada con Javiera, es harto papel que aquí estaríamos toda la mañana, entonces ahí es más práctico, que en la sesión del 13 de octubre, nos juntemos y les muestro, que es un plan formativo”.

40. El consejero Carlos Méndez plantea los siguientes comentarios:

“Solo antes de pasar a la votación, en el mundo privado uno siempre busca la efectividad y eso nosotros yo creo que en este consejo no debemos perder de vista, que todo lo que hagamos tenga una efectividad real, ojalá el 90 o el 10% de las personas capacitadas tengan donde emplearse y el cómo lo vamos a hacer para lograr eso. Hoy día hay muchos recursos, muchos recursos que no se utilizan del mundo privado, por ejemplo, yo no utilizo mis recursos de capacitación porque las empresas capacitadoras siento que no cumplen para entregarle una buena capacitación a mi gente, entonces ahí hay que poner atención también, cómo cambiamos eso y quienes prestan los servicios de capacitación estén a la altura para que se logren los objetivos y esas cosas, me gustaría en el futuro llevarlas adelante y ver cómo enlazamos a lo mejor los recursos públicos y los recursos que tenemos nosotros el mundo privado que no utilizamos, reunirnos y realmente hacer unos procesos de capacitación acorde a los tiempos y no solo a nivel de las personas que hoy día están desempleadas, sino que partiendo desde la enseñanza media. Insisto que tenemos que poner atención en tercero y cuarto medio, identificar los potenciales de los jóvenes y orientarlos, a donde los vamos a llevar”.

41. La consejera Karina Espinoza señala los siguientes comentarios:

“Es tan importante, como nos enseñó la pandemia, que tuvimos que buscar gente y enseñarle. En el servicio público todo lo que es capacitación lo enseñamos en base a nuestro trabajo, porque si yo empiezo a contratar empresas, por ejemplo, yo me he dado cuenta que tengo que ver ahora el mundo público y estoy aprendiendo al mundo privado que alguna vez igual trabaje en privado,

entonces son realidades distintas, pero muchas veces veo que nosotros el público estamos tan de repente cuadrados, pero ese cuadrado si funciona, a la fuerza, con poco porque tenemos mucho menos, aunque ustedes no lo crean, pero funciona, porque esa es la idea, yo voy a trabajar, voy a traer capacitaciones en base a lo que yo necesite y como yo lo trabajo, no al estándar internacional que me mandan de España, si al final no lo voy a poder aplicar nunca en Chile, pero se hace y por eso digo, nosotros hemos apretado mucho más el cinturón en el sector público con eso, con cuadrarnos a nosotros mismos que estar perdiendo y a lo mejor gastar tontamente, porque es triste ver que tanto trabajar para capacitaciones para que los jóvenes aprendan y después los veo en la calle pidiendo”.

42. El consejero Alan Sepúlveda plantea los siguientes comentarios:

“Si bien se comprende esta instancia, si la tuviéramos que clasificar probablemente estaría más bien en una instancia de formulación de políticas públicas, pero aun así considero muy relevante lo que señaló don Carlos, creo en la importancia de establecer mecanismos y aprovechando que esto es una instancia institucionaliza, creo que también debería haber mecanismos para asegurar la correcta ejecución de los recursos y también para que no suceda algo que creo que es bastante habitual en las capacitaciones, si es que finalmente los instructores sepan menos que su pupilos, que creo que eso pasa bastante bueno en muchas ocasiones a pesar de que no llegan a certificaciones pero lo superan por mucho en conocimientos prácticos, entonces creo yo es un punto muy relevante, establecer mecanismos formales institucionalizados para nosotros más bien ir siguiendo la ejecución del plan”.

“Y también otro comentario, que quería levantar, respecto al plan, me parece positivo, estuvimos conversando también con ASOINCO y con la CChC, que nos parece muy positiva la estrategia de cómo se distribuyen de manera ecuánime en los recursos de manera proporcional en las distintas municipios o divisiones administrativas del territorio más aún con lo que a la luz digamos de esta región ha salido que hay una comunicación digamos con los otros planes para que no se superpongan, entonces aún más positivo creo que eso favorece bastante la eficiencia de los recursos. por otro lado también. Me parece muy positivo antes de que nos pasaran cuando llegó el plan, que se alimentaba de distintas fuentes de información de la información de la Municipalidad, información del Observatorio Laboral y diversas fuentes de información y como todos sabemos las mejores políticas públicas son las que más información tienen a su disposición, así que eso también me parece bastante positivo y valoro mucho el trabajo de SENCE en ese sentido, ahora con respecto a ciertas inquietudes tal vez o ciertas sugerencias mejor dicho para ponerlo de manera más positiva, creo que ahí sí no sé si podemos volver a la parte en donde se establecen los cursos de computación básica, de habilidades de computación básica, ahí a ver considerando las dinámicas digamos productivas de la región, nosotros reconocemos la importancia, digo como sectores empresariales o representantes más bien dicho del sector empresarial, reconocemos la importancia y lo triste que es en Chile y bueno ya en todas partes de Latinoamérica, la brecha digital que tenemos y reconocemos también el impacto que eso tiene para el empleabilidad de las personas, para la productividad de las personas en los lugares de empresas, pero no estoy seguro o no estamos seguro mejor dicho, si esta instancia estos cursos de capacitación, sean los adecuados para hacernos cargo de la brecha digital, porque creo yo más

bien que esto, tiene mirada de, primero y lo más importante, de la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país y en segunda instancia que tenga una vocación productiva”.

“Entonces, en ese sentido y lo planteo como sugerencia, creo que la brecha digital en nuestro país es alarmante, pero no estoy seguro, si este instrumento sea la adecuado para hacernos cargo, entonces, sugerimos reemplazar ese tipo de cursos, más allá de la asociación gremial, que esa es una demanda que conversaron previamente con ustedes, me imagino que hay expectativas comprometidas, pero de las otras instancias, reemplazarlas en su lugar por otras que tengan una vocación productiva y un impacto productivo mucho mayor y una empleabilidad mucho mayor, por ejemplo, lo que estábamos conversando recién, en albañilería, construcción, agricultura, turismo y hotelería, entendiendo el potencial de nuestra región”.

43. Prosigue el consejero Jaime Ramírez con los siguientes comentarios:

“Estoy de acuerdo con casi todo lo planteado en la mesa, pero con respecto a eso yo creo que las herramientas básicas de computación son fundamentales para la empleabilidad, en el sector comercio, en el sector servicios, incluso en la hotelería, que se requiere que la gente tenga un manejo básico de Excel, ocupar un computador, entonces yo creo que, obviamente eso no va a terminar con la brecha digital y ningún curso va a poder terminar el tema de la brecha digital porque eso viene de la formación y de la cuna por decirlo de alguna manera, porque obviamente el colegio al que va cada niño va a definir su futuro, entonces hay como un tema de origen social y otras cosas más que no es momento, pero por lo menos para la empleabilidad, la herramientas computacionales básicas yo creo que son fundamental”.

44. Prosigue el director (s) de SENCE, Eduardo Toro, con los siguientes comentarios:

“Solo para cerrar, en general nosotros queremos dejar super en claro, que hay dos grandes principios bases de la capacitación SENCE, el primero es la franquicia tributaria, en este sentido nosotros estamos convencidos que en el uso de la franquicia tributaria somos un ente regulador del sistema, a qué me refiero con esto, que nosotros vemos que el proceso se haga en las normativas correspondientes, pero quién compra el curso de capacitación es la empresa, la empresa se lo compra a un privado, por lo tanto, cualquier situación que pase entre ellos, nosotros lo que vemos es que la normativa se cumpla. Con respecto a las capacitaciones pagadas y compradas con nosotros con recursos públicos u OTIC, que finalmente igual son públicos, nosotros tenemos procesos que son estandarizados, sin embargo, Carlos, que finalmente lo ha dicho, nosotros tenemos que entender que cualquier sistema puede fallar, o sea, ustedes también le van a pasar, en el sentido de que ustedes pueden contratar una empresa que es buena, que cumplen todos los requisitos, pero que finalmente no cumple con lo esperado”.

“Entonces, por ejemplo nosotros hemos detectado situaciones que nos han complicado y que las hemos resuelto, ejemplo, tuvimos un problema gigante con ONG, nosotros tuvimos que detectar la situación y rescindir contrato, no nos tiembla la mano bajo ningún parámetro, nosotros no tenemos los problemas que están hablando porque todos los procesos los tenemos con boleta de garantía, ahora también estamos verificando alguna situación que puede ser compleja, son gajes del día a día, que te pueden pasar en el sector público, como también en el mundo privado. En términos concretos, estamos regulando que los relatores sean quienes tienen que pasar por el Registro Nacional de Facilitadores, que tiene determinados requisitos en términos de docencia, de experiencia laboral, pero insisto, puede pasar, pero claramente tenemos los parámetros básicos para que eso idealmente no pase”.

45. Prosigue Seremi de Economía con los siguientes comentarios:

“Es importante en el plan identificar cuál va a ser el beneficiario o a cuál diagnóstico obedece, porque cuando hablamos por ejemplo, estos cursos de capacitación para las brechas digitales, colgando un poco de lo que decía don Jaime, porque apuntaba por ejemplo al sector Pyme, al sector comercio detallista al sector del que atiende digamos el local que necesita llenar una factura o necesita aprender el computador, llenar un Word o que nunca ha hecho una presentación de PPT o nunca ha hecho un Excel y que es mucha cantidad de personas, porque también hay una brecha que viene desde el mundo de la carretera educativa educacional, porque a uno con suerte tenía eso software uno en el colegio, en las universidades también pasaba, es una brecha del mundo, yo estudié en la Universidad de Santiago, universidad pública y también viene con una brecha desde ahí, por eso es importante esta mesa, porque por eso estamos los actores que estamos sentados acá, porque hay que conversar y apertura, quizás abrírnos en esta instancia, en otra oportunidad después al mundo de la academia, sentarnos acá quizás con el centro del CFT de Ovalle, pensar en las escuelas, quizá INACAP y plantear estos temas, como una ponencia quizás mandar un documentito, está también la franquicia tributaria que quiero hacer también una apertura del mundo empresarial, de que con esto no termina acá”.

“Podemos aperturar también a que las empresas grande digan bueno, nuestro desafío es que nosotros no nos quedamos chicos con esto gobierno y nosotros necesitamos entonces vamos a hacer una alianza y vamos a ocupar la franquicia tributaria y vamos a hacer cursos en el Big Data, vamos a hacer cursos porque nuestros trabajadores ya manejan herramientas básicas, ya manejan tal cosa y estamos nosotros hablando de estar GPT o de inteligencia artificial, porque nuestros trabajadores, ya están en un salto al desarrollo de la innovación, la ciencia tecnología y nosotros estamos al debe, entonces aportaremos las franquicias tributaria y tengamos una mesa, quizás este consejo nos quede más bien pequeño, hagamos una sesión especial, extraordinaria, vamos a hablar de franquicia tributaria para apertura con las capacidades, que ya tiene SENCE, con las capacidades que tiene Chile Valora y con la voluntad del gobierno, decir hablemos de franquicia tributaria y hablamos parrilla y démosle la oportunidad a los trabajadores y al mundo empresarial de dar un salto como Región de Coquimbo a las necesidades de los trabajadores del mundo empresarial que quizás esta parrilla de curso, pero tenemos que también saber responder a aquellos que están en una brecha muy limitada que es el comercio detallista que ha sido uno de

los más pegado fuertemente por la pandemia y que más empleo está dando en la Región de Coquimbo y lo reportan así las cifras”.

“Por eso agradezco al Observatorio Laboral de los reportes que nos da y que efectivamente hay una brecha digital en ese ámbito quizá para nosotros es hoy, pero como pero, si es así por qué? Porque gente además de una edad más bien avanzada donde es más difícil entregar esta herramienta, donde SENCE hace efectivamente hace una labor importante, pero no hay que cerrarnos a esa posibilidad de apertura, porque es una necesidad también de las empresas más grandes y no lo he observado. Hay hartas empresas que están haciendo esfuerzos y felicito a los gremios de la Región de Coquimbo, como CIDERE, como CORMINCO y otros que hacen estas parrillas fuertes de capacitación, con los centros de negocios SERCOTEC, para aprovechar de mencionarlos”.

46. Prosigue el profesional Mauricio Fernández con los siguientes comentarios:

“Solamente para reafirmar lo que dice la SEREMI, hay datos de estudios que usan la Encuesta Nacional de Empleo, que dicen que el 46% de los empleos tiene riesgo alto-medio de ser automatizado, o sea, y eso va a ser algo que nos va a llegar. En marzo empezó esto de la inteligencia artificial del ChatGPT y no solo tiene que ver con tareas repetitivas, ya tiene que ver son ciertas tareas más avanzadas, por eso yo creo que una entrada más avanzada. Último dato, este no es el único brazo armado que tenemos en capacitación, tenemos un programa establecido ya, que se llama Talento Digital, que es informática a otro nivel y en este momento tenemos un curso todavía disponible, dos cursos y ya existe y está regulado a nivel nacional como política, que hablamos de cursos de informática, es un inicio y tenemos que tener un montón de brazos más de cursos, para que no se cierren que esto va a ser lo único del 2024, por ningún motivo, faltan bastantes cursos más, líneas diferentes, construcción, computación hay bastantes líneas más”.

47. Prosigue Eduardo Toro planteando los siguientes comentarios:

“Lo que vamos a hacer es que para la próxima sesión vamos a hablar de SENCE, muchas personas nos dicen lo único que hacemos son los cursos sociales, en realidad nosotros hacemos, todo proceso de formación de oficios, especialización y aparte trabajamos en conjunto con empresas y OMIL, una red de empleabilidad; lo anterior se suma que, para que se formalicen, 75 mil trabajadores en la Región de Coquimbo entre 2022 y 2023, ingresaron al mercado laboral formal a través de SENCE y el IFE LABORAL, entonces por eso creo que la primera media hora de la próxima sesión, si ustedes me lo permiten, voy a hablarles del accionar SENCE, para que estos temas de los que estamos hablando, no queden como que “parece que se hacen”, sino, explicarles que si se realizan en toda la región de Coquimbo”.

48. Representante Cidere, Alan Sepulveda, plantea los siguientes comentarios:

“Hay evidencia abrumadora entorno a la importancia de la brecha digital en el impacto que eso tiene en la empleabilidad de las personas y no solamente en la empleabilidad, también en el acceso a servicios básicos gran parte de los servicios hoy en día están digitalizados, entonces en eso estamos de acuerdo, yo no tengo ningún problema más bien, mi inquietud era más bien levantar, pensando en que hay un set de recursos asignados y la idea es entender que las necesidades que tenemos son muchas más de los recursos que hay asignados”.

“ Quiero plantear más bien como interrogante eso sería más adecuado para evitar la discusión pensando en el set limitado de recursos, ¿no sería mejor priorizar en un curso que redunde en un beneficio social mayor? es decir, que redunde en más empleabilidad, y no solamente en más empleabilidad si esto es una cuestión de doble hélice también empleabilidad más y más productividad entonces, creo yo más bien mi interrogante es señalar que me parece que hacernos cargo de la brecha digital más bien debería pertenecer a otra línea programática de financiamiento y si es que no existe una línea programática de financiamiento aprovechando que hay autoridades acá presentes a lo mejor la necesidad de levantar una política nacional de alfabetización digital para hacernos cargo de manera más integral y fehaciente y no estar botando la plata”.

49. Prosigue el director (s) Eduardo Toro planteando los siguientes comentarios:

“Primero, creo y estoy convencido que cualquier proceso de capacitación no es botar la plata. Hay una línea de alfabetización digital, y no es un curso caro. Con este plan nosotros quisimos cerrar todo el proceso que tenemos pendiente, hoy día podríamos decir si nosotros aprobamos 39 más el que este consejo ha solicitado (gasfiter), estamos totalmente abiertos a que el 30 de marzo de 2024 con esta nueva forma de trabajar en conjunto, podamos tener un plan regional 2024 con bases conjuntas entre toda esta articulación publica-privada, llamada consejo regional de capacitación”.

50. Para finalizar el cierre de la sesión el, Eduardo Toro, solicita a los participantes votar mediante las siguientes palabras dichas en el Consejo:

“Para no quitarles más tiempo, quería conocer su decisión final respecto a lo planteado, en específico, la propuesta de Plan Regional de capacitación, y que en la próxima sesión del 13 de octubre, trabajemos fuertemente, en la forma de cómo vamos a trabajar en el diseño de los próximos planes de capacitación regional. Se solicita al consejo indicar se aprueba o no se aprueba”

51. Finalmente, siendo las 12.18 horas, **se aprueba unánimemente los 40 cursos** en esta segunda sesión del Consejo Regional de Capacitación con 40 cursos y se da por finalizada la sesión con la foto oficial de la actividad.

RESUMEN SESION

Tema señalados:

- Plan Regional de Capacitación a presentar en ventana 30.09.2023

Acuerdos adoptados:

- Se aprueba el plan regional de capacitación presentado, aumentando un curso relacionado con Gasfitería.
- Envío de información respecto de empleabilidad juvenil.

Responsables de seguimiento de acuerdos / implementación:

- Mauricio Fernández Olivares, Encargado Regional de Capacitación a Personas, debe ingresar plan regional aprobado a plataforma de licitaciones.
- Eduardo Toro Gallardo enviará información relativa a empleabilidad juvenil al consejo.

Pendientes para próxima sesión:

- Se aprueba que próxima sesión se trabajará en 3 temáticas:
 - Quehacer de SENCE
 - Planes Formativos
 - Formas de Trabajo para Plan Regional de Capacitación marzo 2024.

Próxima Sesión

- Viernes 13 de Octubre de 2023 a las 10.00 horas en La Serena.
- Duración: 2 horas y 30 minutos.

Eduardo Toro Gallardo	Maritza Luna Palta
Presidente (S) del Consejo	Secretaría Técnica (S) del Consejo